

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECARPECA S.A.

En la ciudad de Manta, a los 28 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 16H00 (dieciséis horas pm.), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Cda. Manta 2000 villa 36, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Reparto de Carga Pesada Centeno & Abad RECARPECA S.A., los accionistas de la misma.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN.

Preside esta sesión el Presidente de la compañía señor **CHRISTIAN ABAD CANTOS** y por acuerdo de los presentes actúa como Secretario. En este estado por Secretaría se elabora la lista de accionistas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. El señor Secretario procede a constatar que existe el quorum necesario para la celebración de esta junta tal como lo establecen los estatutos de la compañía, representado por los accionistas presentes de acuerdo con la siguiente lista: **SR. CHRISTIAN ABAD CANTOS con trescientas noventa y dos sesenta, DIEGO ANDRES CENTENO CAÑIZARES trescientas noventa y dos sesenta, MARTHA MARIA CAROLINA MOREIRA HIDALGO con dieciséis acciones**, cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmada se manda a agregar al expediente de la Junta General Extraordinaria de accionistas, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Una vez constatado que existe el quórum necesario, el señor Presidente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RECARPECA S.A.**, y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día:

PUNTOS A TRATAR:

1.-INFORME ECONOMICO Y APROBACION DE BALANCES DEL PERIDO AÑO 2018 DE LA COMPAÑÍA RECARPECA S.A.

2.- DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2018

Hace uso de la palabra el Presidente señor **CHRISTIAN ABAD CANTOS** y declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el señor Econ. Diego Centeno Cañizares quién da lectura al informe presentado en relación al negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General

las inquietudes de los señores accionistas, indicando que a pesar de que el Estado de pérdidas y ganancias tuvo un resultado negativo, debemos considerar que la compañía se creó el 02 de mayo del 2018, los cuales han sido meses de transición, al mismo tiempo se logró conseguir un crédito por medio de Ferrabid con el cual se adquirió una nueva unidad para la compañía logrando así un mejor servicio hacia nuestros clientes, lo cual genero gastos los cuales serán utilidades en un determinado tiempo.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, por unanimidad el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018 son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al Sr. Cantos Yanez Orazio Giacomo con C.C. 130486877-9, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Presidencia comenta que la documentación fue puesta a consideración de los accionistas, de forma previa a dar una explicación y lectura de los documentos relacionados, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma, una vez verificada la información y explicada, conociendo que la compañía tiene una pérdida de (\$ -553,91), Quinientos cincuenta y tres con 91/100 dólares, para el ejercicio 2018, se toma la resolución de aceptar la pérdida. Los accionistas aprueban por unanimidad.

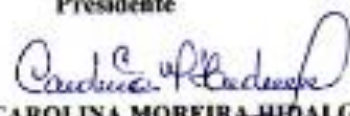
QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Una vez cumplido con este requerimiento, se reinstala la junta Extraordinaria y Universal de Accionista y se procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la junta siendo las 18H00 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los accionistas presentes de la compañía.



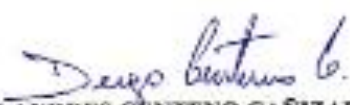
CHRISTIAN ABAD CANTOS

Presidente



CAROLINA MOREIRA-HIDALGO

Accionista



DIEGO ANDRES CENTENO CAÑIZARES

Gerente General

